

Resolución N.º 083/2025
San Lorenzo, 30 de abril de 2025

"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN EVALUADORA PARA OTORGAR BECAS DE GRADO Y POSTGRADO FINANCIADAS CON FONDOS DEL RECTORADO - PERIODO 2025, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: La Nota UNA N° 0635/2025, con referencia a la Mesa de Entradas D. FACSO 0729/2025, en virtud de la cual se comunica la convocatoria a BECAS DE GRADO Y POSTGRADO - PERIODO 2025.

CONSIDERANDO:

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0323-00-2022, de fecha 12 de julio de 2022, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE ADJUDICACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Ley N° 4995/2013 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

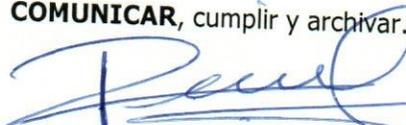
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR, la Comisión Evaluadora para otorgar Becas de GRADO y POSTGRADO, financiadas con fondos del Rectorado - periodo 2025, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

- Prof. **ADA VERA ROJAS**,
- Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA VILLALBA**;
- Prof. Mgter. **NIDIA GRACIELA BATTILANA AMARILLA**;
- Mgter. **JORGE GUILLERMO RIQUELME MANZONI**,
- Lic. **WILFRIDO MIJAIL LOMAQUIS PEÑA**,
- Univ. **HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ**,
- Univ. **JULIO RAMÓN CABAÑAS MONTENEGRO**.

Art. 2º. - APROBAR, los formularios de postulación para las Becas de Grado y Posgrado financiados con fondos del Rectorado Periodo 2025, conforme a los anexos de la presente Resolución.

Art. 3º. - COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**
Secretaria de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N.º 083/2025
San Lorenzo, 30 de abril de 2025

ANEXO I

Becas de Grado

FORMULARIO No. 1
SOLICITUD DE BECA DE GRADO 2025

San Lorenzo, ____ de _____ 2025

Prof. Lic. **Ada Vera Rojas**

DECANA

Facultad de Ciencias Sociales -UNA

Presente

El/la que suscribe _____ con Cédula de Identidad No. _____, estudiante de la carrera de _____ del _____ semestre/curso, se dirige a Usted y por su intermedio a quienes correspondan a los efectos de solicitar BECA DE GRADO - PERIODO 2025 de la Universidad Nacional de Asunción.

Se adjuntan informes personales, dejando expresa constancia que los datos consignados en los formularios adjuntos son fidedignos y aseguro la veracidad de los mismos.

Sin otro particular le saludo atentamente.

Firma



Resolución N.º 083/2025
San Lorenzo, 30 de abril de 2025

Formulario N.º 2

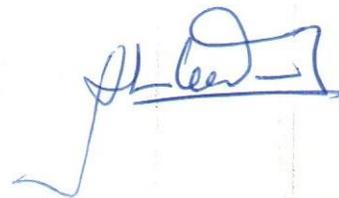
DECLARACION JURADA DE CONTAR CON OTRA BECA

San Lorenzo, ____ de _____ 2025

YO _____ de nacionalidad _____ con
Cédula de Identidad N. _____, estudiante de la carrera de
_____ del ____ semestre/curso; declaro bajo juramento que no he
sido beneficiado/a con beca de otras institucionales en el periodo lectivo 2025.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento.
Dejo constancia una vez aceptada mi postulación a la Beca de Grado de la UNA, cumplir todo
lo dispuesto en el REGLAMENTO GENERAL DE ADJUDICACIÓN Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN conforme a la Resolución N.º 0323-
00-2022.

Firma



Resolución N.º 083/2025
San Lorenzo, 30 de abril de 2025

ANEXO II

FORMULARIO No. 1
SOLICITUD DE BECA DE POSTGRADO 2025

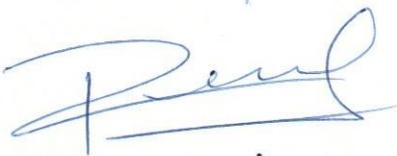
San Lorenzo, ____ de ____ 2025

Prof. Lic. **Ada Vera Rojas**
Decana
Facultad de Ciencias Sociales -UNA
Presente

El/la que suscribe _____ con Cédula de
Identidad No. _____, estudiante del programa de postgrado
_____ del _____ semestre/curso, se dirige a Usted y
por su intermedio a quienes correspondan a los efectos de solicitar BECA DE
POSTGRADO – PERIODO 2025 de la Universidad Nacional de Asunción.

Se adjuntan informes personales, dejando expresa constancia que los datos
consignados en los formularios adjuntos son fidedignos y aseguro la veracidad de
los mismos.

Sin otro particular le saludo atentamente.



Firma





FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -- Paraguay

Resolución N.º 083/2025
San Lorenzo, 30 de abril de 2025

Formulario N.º 2

DECLARACION JURADA DE CONTAR CON OTRA BECA

San Lorenzo, ____ de _____ 2025

Yo _____ de nacionalidad _____
con Cédula de Identidad N. _____, estudiante del programa de postgrado
_____ del ____ semestre/curso; declaro bajo
juramento que no he sido beneficiado/a con beca de otras institucionales en el
periodo lectivo 2025.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente
documento.

Dejo constancia una vez aceptada mi postulación a la Beca de postgrado de la UNA,
cumplir todo lo dispuesto en el REGLAMENTO GENERAL DE ADJUDICACIÓN Y DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
conforme a la Resolución N.º 0323-002022.

Firma